

## Lo público y la educación en América Latina: ideas, intereses y nuevas instituciones

### The public and education in América Latina: ideas, interests and new institutions

Juan Carlos Tedesco<sup>1</sup>

Disertación en el marco del III Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación - Santiago de Chile.

Mi contribución en esta oportunidad es poner este debate en un contexto no solo de Chile sino más general, a nivel de América Latina en su conjunto y luego relacionarlo con una parte del mundo desarrollado y en desarrollo, bajo la forma de este modelo de nuevo capitalismo en el cual estamos todos inmersos.

En la dimensión histórica tenemos el tema de lo público; lo público ha cambiado históricamente y su significado ha cambiado en especial en la educación, ya que tenemos tres grandes momentos, el primero de ellos en el siglo XIX donde lo público estuvo asociado a la construcción del Estado-nación, esta idea de que la educación tenía que ser responsabilidad pública estuvo fuertemente asociada a la construcción de adhesión a la nación por encima de los particularismos religiosos, étnicos o lingüísticos y por eso la educación obligatoria, la educación gratuita, la educación laica; evidentemente esto define el papel de lo público asociado al Estado y lo público asociado a ciertos contenidos educativos, en América Latina siempre tuvo vigencia precaria, ningún país logró cumplir con los postulados de incorporar al conjunto de la población a la educación primaria obligatoria y de esa manera entonces prepararlo para el ejercicio de la ciudadanía en mayor o menor medida quizás en los países del cono sur, Argentina, Uruguay, Chile; Costa Rica en América Central, avanzaron pero aun así con muchas limitaciones que tuvo el cumplimiento de la educación obligatoria durante todo ese período porque admitamos que las ideas de construir un Estado-nación con participación ciudadana universal era el proyecto ilustrado. No sirve el proyecto de las élites económicamente



Juan Carlos Tedesco

#### Historial del artículo:

Recibido: 24 de agosto de 2014

Aprobado: 15 de septiembre de 2014

Disponible en línea: 30 de diciembre de 2014

dominantes en nuestro país, esos sectores lograron controlar de alguna manera el Estado y poder político y por eso su único instrumento fue la ley, pero la ley aparecía más como un objetivo que como una herramienta.

El segundo momento de cambio de lo público en educación sucede durante la segunda mitad del siglo XX cuando el discurso educativo asociado a lo público deja de ponerle

<sup>1</sup> Docente, exdirector de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO en Ginebra, exministro de Educación en Argentina.

el acento en consideración de adhesión a la nación porque se consideraba que ese objetivo ya estaba relativamente logrado y la idea de formar recursos humanos para el desarrollo económico y social; lo público sale con ese nombre también asociado al Estado y su capacidad para orientar vocaciones e invertir en los lugares donde la rentabilidad de esta inversión públicamente era mucho mayor la planificación como gran instrumento de políticas públicas; en este sentido asociamos por supuesto a la planificación de las otras políticas, pero lo público aparece en estos momentos asociado a esta idea de formar recursos humanos muy rápido, también fuimos muy precarios porque esta idea de formación de los recursos humanos para el desarrollo económico y social implica juicios tocando el modelo de desarrollo económico, se cumplió de manera relativa y precaria.

El tercer momento, quizá la última década del siglo XX el debilitamiento de los públicos se hace manifiesto en dos sentidos fundamentales, se debilita la idea de que tenemos algo en común, lo público es lo común, lo que todos compartimos, y por eso entonces esto va asociado muy paradójicamente al deterioro de la idea de transmisión; entonces, ya no hay nada común que transmitir, empezamos a segmentar la educación no solo social sino también culturalmente y aparece asimismo la erosión de los públicos desde el punto de vista del carácter del conocimiento, pues pierde el valor de bien público y pasa a ser considerado una mercancía y la producción y distribución tiene que estar también regulada por el mercado como cualquier otro.

Lo cierto es que se genera esta idea ya de usar, no de formar ciudadanos como era el proyecto de fines del siglo XX en el recurso humano, sino que a través de esta calidad de cliente, de satisfacer las demandas, entonces hay una fuerte interpelación del carácter de las políticas educativas que sí solo satisfacen demandas y dejan a cada uno en su capacidad de demanda, porque esta capacidad también es desigualmente dividida y se interpela entonces la idea de

que la política pública no es solo satisfacer demanda y hay muchas necesidades que no se trasladan al campo de la demanda porque no tiene la capacidad de expresarla.

En la última década aparece la noción de replantear esta idea y el proyecto de sociedad más justa, y es eso lo que hoy define lo público, pues ya no está asociada a quien administra la política sino el objetivo que busca ella y esta opción por la justicia no es una opción científica sino ético-política, no hay nada que justifique la justicia porque es un valor, es cuando yo admito o no admito vivir en sociedad que deja fuera al 20 % de la población, y si no lo admito entonces podemos empezar a discutir a dónde orientar la política y empieza la discusión sobre cuál es el papel de la educación y cuáles son las políticas educativas que tienen más fertilidad en el punto de vista de construir justicia; lo cierto es que la educación es una condición necesaria de apoyo, sin educación hay dificultades para estar socialmente incluido, cosa que en el pasado no era tan complicado pero hoy es imposible tanto en el mercado de trabajo como para desempeñarse como ciudadano, para constituirse como sujeto, hoy es necesario estar educado y muy informado en la capacidad de reflexividad pues todos los debates contemporáneos lo exigen, entonces la educación aparece ahí, en el centro de estos procesos de constitución de justicia social, uno puede empezar a discutir cuáles son esas políticas, la educación inicial pre-escolar es fundamental, todos sabemos y está demostrado que el desarrollo cognitivo de las personas se desarrolla en los primeros cinco años de vida. La educación inicial, los docentes y diferentes variables que fueron demostradas y tienen fuerte impacto en romper el determinismo social de los resultados, pero hay que incidir en la otra dimensión, que es la cualitativa que tiene que ver con qué contenidos valóricos hoy promovemos desde la educación y en el fondo la pregunta es cómo la educación generaba adhesión a la nación por encima de los particularismos; hoy la pregunta es cómo generamos adhesión a la justicia, que pasa lo que Rosanvallon llama "La

paradoja de Bossuet", todos condenamos la injusticia en general pero adherimos a los mecanismos de la propia y en esta aparente disociación entre condena general y adhesión particular hay procesos cognitivos y éticos diferentes, la información que yo manejo para condenar la injusticia en general es una información que no me concierne personalmente, la adhesión a los mecanismos que provoca la injusticia es una información que sí me concierne.

La educación anticipa la justicia, una sociedad que nosotros queremos tener; de no ser así estamos creando unas condiciones para la injusticia con una educación segmentada socialmente. Es urgente porque efectivamente se construye las bases de esa sociedad justa, en esto es cierto que el Estado tiene su papel, quizá el ejemplo más claro sea en las inversiones, puesto que en el mercado existen ganadores y perdedores pero el Estado se hace cargo del "perdedor".

Si las escuelas privadas fueran reconocidas como escuelas públicas, entonces existirían escuelas públicas de gestión privada y viceversa. Sonó interesante puesto que las provincias podían dictar su propia ley, ahora la enseñanza religiosa abrió un gran debate, puesto que en todas las entidades se enseña religión a lo que el Estado público debería velar que se enseñen también valores públicos porque son escuelas públicas. Hablar del Estado es saber controlar esos caracteres, puesto que lo público se define por eso: aprender a vivir juntos, por tener valores de solidaridad, reflexiva, etc., porque eso es lo público hoy y creo que es necesario que las políticas públicas enfatizen ello.